

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Tre- mestre	Sem- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	18
En el resto de España.	2	5	20
En el Extranjero.	4	10	40

Remisión de 1 ó 2 pesetas lnea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEDARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1	0,50	0,25	0,10	0,05
2	1,00	0,50	0,25	0,10
3	1,50	0,75	0,35	0,15
4	2,00	1,00	0,50	0,20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Por buen camino

En otro lugar de este número insertamos la carta que el alcalde de esta ciudad ha dirigido a los Ayuntamientos y demás corporaciones de la región, llamando a defender los intereses de los propietarios y labradores que han de perjudicarse si se prueba el plan de riegos del Guadalquivir, que ha sido estudiado de un modo caprichoso, atendiendo solo al deseo de beneficiar a la provincia de Sevilla.

Respecto sustentado el criterio de que se celebre en Granada la Asamblea constituyente que el Ayuntamiento acordó, atendiendo a nuestras indicaciones y aceptando la proposición que formuló el edil señor Garrido, porque siendo nuestra vejez la que mayor detrimento ha de sufrir, nuestro deber es el primer puesto en la campaña que ha de emprenderse contra el desdichado proyecto que nos ocupa.

No ha contestado el alcalde de Córdoba a la invitación que le hizo el de Granada para que la Asamblea tuviese lugar en aquella ciudad, y el señor Fernández Sánchez Puerta, ante tan injustificado silencio, ha suscrito la carta a que antes aludimos, en la que ofrece los salones del Ayuntamiento a fin de que en ellos se realice el acto mencionado.

Entiende el señor Sánchez Puerta que la Asamblea debe tener lugar en la primera quincena de Octubre, pero no señala día ni día segundades de que sea la reunión en Granada.

No debe perderse el tiempo esperando a que alguna corporación se ofrezca para organizar la Asamblea.

Corresponde hacer esto al señor Sánchez Puerta, en representación del Ayuntamiento. No es patriótico buscar la manera de evitarse incomodidades cuando peligran los riegos de la extensa vega granadina y la ruina se cierne sobre los terratenientes de esta comarca.

El presidente de la comisión de estudios del citado plan, señor Martínez, se encuentra en Sevilla ultimando el desdoblado proyecto, que será sometido a la deliberación de las Cortes en las próximas sesiones que éstas celebren, a juzgar por las noticias que de la ciudad del Guadalquivir se nos comunican.

Nos encontramos, pues, al borde del precipicio; esperar a que se consuma el despojo sería el colmo del descaído.

La deuda provincial

Tienen entendido algunos acreedores de la Diputación, que perderán el derecho a retirar las láminas de la deuda los que no lo hagan dentro del plazo de seis meses que se concedió.

Otorgó la corporación el plazo referido para que los acreedores justificaran su derecho; pero una vez realizado esto, el Ordenador de pagos, expide el libramiento oportuno, que queda depositado en la caja para entregarlo no durante los seis meses aludidos, sino casi por tiempo ilimitado, debido a un criterio de benevolencia adoptado por el señor Díaz Palomares.

Advertimos, pues, a los acreedores que se apresuren a justificar que poseen créditos, en atención a que el referido plazo espira el día último del presente mes.

Las láminas, medianle el ingreso del descuento que corresponde a la Hacienda, podrán ser retiradas cuando a los acreedores corra vengas.

Ayuntamiento

Prófugos.
En breve dará comienzo en el negociado de quintas de la secretaría municipal la instrucción de expedientes de prófugos a todos los mozos que hasta la fecha no han recogido los pases que a su situación les corresponde.

Comprende la resolución a los mozos de los distritos de la capital y zona de Motril.

Varios asuntos.
Llama el alcalde, para enterarlos de asuntos que los interesan, a María Urquiza Rodríguez y a María Josefa García Escobedo.

El juez instructor militar de Alcalá la Real llama a José de Montilla.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Alumbrado.

Doña Araceli García y don Ramón Carazo han solicitado licencia para revocar las fachadas de sus casas, números 14 de la Carrera del Genil y 5 de la calle de las Aulmas.

La deuda municipal.
Ayer publicó el alcalde un edicto anunciando que en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 15 del actual, se concede un plazo de 60 días para que los acreedores del Municipio por concepto de sueldos, haberes, jubilaciones, pensiones y viudedades, se presenten en las oficinas de contaduría y examinen las liquidaciones de sus créditos respectivos, expresando su conformidad o formulando los reparos que estimen oportunos.

El plazo de 60 días comienza a contarse desde la fecha de publicación del edicto.

También han comenzado las reparaciones necesarias en la casa escuela del barrio del Salvador.

En las obras municipales trabajaron ayer 67 operarios.

Una visita.
Una comisión de profesores y profesoras de Instrucción pública estuvo ayer en el Ayuntamiento y entregó al señor Fernández Sánchez Puerta un escrito, en el cual ruegan que se cumpla la ley de 1857, relativa al concierto de retribuciones.

Invocan la carestía de las subsistencias, y recuerdan que en muchas poblaciones disfrutan los profesores los beneficios del concierto.

El alcalde recibió a la comisión con suma amabilidad, ofreciéndole que lo más pronto posible daré cuenta del escrito al Ayuntamiento, y que se interesará porque la resolución sea favorable.

SALAS DE JUSTICIA

Terminado el período de vacaciones, han quedado constituidas las salas de Justicia de esta Audiencia territorial en la siguiente forma:

Sala de lo civil.—Presidente, don Manuel Velasco; magistrados, don Ricardo Muñoz, don César Augusto Conti, don Manuel León y don Francisco Acosta.

Sección 1.ª de lo criminal.—Presidente, el de la Audiencia provincial, don Eusebio del Hierro; magistrados, don Lorenzo Dehesa, don Manuel García López y don Antonio García Vázquez.

Sección 2.ª.—Presidente, don Mariano Avilés; magistrados, don Roberto Santacruz, don Carlos Martín y don Miguel Osuna Junquera.

EL PUERTO DE MOTRIL

Ha reanudado, en Madrid, el diputado don José María Márquez, las gestiones que viene realizando para que se anuncie la subasta de las obras del puerto de Motril.

En carta que el señor Márquez ha escrito a un amigo suyo, manifiesta que ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de Fomento, interesándosele que cuanto antes se señale día para la celebración de la referida subasta.

Los señores Maura y González Besada ofrecieron al señor Márquez que en el Consejo de ministros que se celebrará del 23 al 26 del actual se aprobará el expediente de subasta de las obras del puerto.

El señor Márquez ha visitado también al señor marqués del Vadillo, para rogarle que apoye sus pretensiones. Ofrecióse incondicionalmente el gobernador de Madrid al señor Márquez.

Como se ve, el diputado por Motril ha puesto a contribución sus influencias y su actividad para que se anuncie la subasta de las obras del puerto. Es digna de aplauso la conducta del señor Márquez.

Los pósitos

El gobernador civil, señor Soler, en vista de que la mayoría de los Ayuntamientos desconocen la intervención que se ha reservado a los que desempeñan laquell cargo en la parte administrativa de los pósitos, ha redactado la siguiente circular:

«Transcurrido con exceso el plazo fijado a las Corporaciones por la Sección de Pósitos para la rendición de sus cuentas, según circular inserta en el Boletín Oficial, correspondiente al 11 de Julio último, y no habiendo cumplido la mayoría de aquellas tan importante servicio, he acordado, en virtud de las facultades que me están conferidas por la Delegación Regia imponerles el máximo de la multa que la ley determina, y advertirles que deberán hacerla efectiva dentro del plazo de diez días, pues de no verificarlo pasará el tanto de culpa a los respectivos Juzgados para que éstos por la vía de apremio procedan a la exacción de la multa.»

Explaré contra los morosos las medidas de rigor que sean menester para facilitar a los señores jefes de Sección de Pósitos su acción como lo preceptúa la regla 4.ª de la citada circular dictada por la Delegación Regia en 28 de Mayo último.

Algunos alcaldes y Ayuntamientos entienden, con manifiesto error, que después de la supresión de las Comisiones permanentes están libres de la autoridad de los gobernadores en materia de Pósitos, y de ahí, acaso, su resistencia a la observancia de las órdenes que se les comunican. No puede alegarse ignorancia ni el establecimiento, ni confundir atribuciones oficiales, por ser clarísima la circular mencionada y terminante el texto de su regla 2.ª

El gobernador no interviene en los trabajos de la Sección de Pósitos; pero la auxilia para realizar los fines que le están encomendados. No es de la competencia del gobernador aprobar o desaprobar los acuerdos de los señores jefes de Sección, ni intervenir en los servicios del ramo; pero, sin responsabilidad en lo que atañe a los actos de las Secciones, responsabilidad que corresponde a aquellos dignos funcionarios, es ejecutor de sus resoluciones solicitando datos a los pueblos y multar a los alcaldes que no los envíen a las mismas Secciones. El gobernador, en suma, no exa-

mina los asuntos de éstas, ni prepara, por lo tanto, sus acuerdos, ni fiscaliza los Pósitos, ni tiene competencia para apreciar las circunstancias en que se han de imponer los correctivos, ni facultad para dilatar su aplicación; el gobernador pide los datos que la Sección de Pósitos reclama, exige lo que la propia oficina interesa, conmina cuando el mismo organismo lo estima pertinente, y después corrige por desobediencia en caso necesario; a esto ha limitado la Delegación Regia la acción de los gobernadores, para normalizar la administración de los Pósitos.

Para conseguir este resultado, el gobernador habrá de continuar la imposición de correctivos a los alcaldes y Ayuntamientos que no rindan sus cuentas, en obediencia a las resoluciones de la Delegación Regia, sin que le sea posible satisfacer las reclamaciones de los pueblos, quienes deben dirigirse, si quieren formularlas, a los señores jefes de Sección, únicos funcionarios que con aquella Delegación tienen ahora autoridad jurisdiccional para entender en ellas.»



El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, que anteayer presidió el solemne acto de apertura de los Tribunales.

En honor de Nuestra Patrona

Tan solemnes como los celebrados días anteriores fueron los cultos que ayer tuvieron lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Comenzó la función cantando la misa el cura párroco don Juan Sedeño Fernández, a quien asistieron don Paulino Medina y don Isidro Capilla.

Ofició la capilla isidoriana de música. Después del Evangelio ocupó la Catedra Sagrada el R. P. Camilo de Ibi, vicario de Capuchinos, pronunciando un hermosísimo sermón, digno de elogio, por todos conceptos.

Escogió por tema las palabras del Salomista *Sicut trembo ejus, ita et sumen ejus*. Así como fueron sus tinieblas fué después su luz; expuso tan magistral y claramente los dolores de María y la gloria que por ellos mereció, que no obstante durar su oración cerca de una hora, lo escuchamos con tanto gusto y, sí, cabe, con tanta fruición, que transcurrió como si hubieran sido cinco minutos.

Bien puede la Orden Capuchina vanagloriarse de contar entre sus miembros a un tan insigne orador. ¡Qué clara la proposición de su sermón!

¡Qué convincentes sus pruebas! ¡Qué resumen tan bien hecho! ¡Y sobre todo, ¡qué plegaria tan fervorosa se despidió de sus labios al final!

Al salir del templo, pudimos notar, que todos los fieles se deshacían en alabanzas y que por consiguiente el sermón había llenado los deseos del auditorio.

Los mayordomos de la Virgen de las Angustias barían a Esta un grande obsequio y a los fieles un gran bien, si dicho sermón se imprimiese y se repartiera entre los devotos de nuestra Patrona.

Correspondió ayer ofrecer los cultos al colegio de Notarios, asistiendo los señores don Nicolás María López Fernández Cabezas, don Antonio Puchol y don Felipe Campos de los Reyes.

Asistieron a los cultos numerosos fieles. Por la tarde, continuaron los ejercicios de novena, predicando el R. P. Antonio de Ubeda.

La notable oración fué también muy elogiada.

Seguendo la costumbre establecida, se han reunido los vecinos de la Plaza Nueva con el propósito de recaudar fondos para un castillo que se ha de quemar al paso de la procesión de la Virgen, el próximo domingo.

Una comisión compuesta por don Miguel López Sáez, don Manuel Alva Romero, don Manuel López Sáez, don Tomás Díez y Díez, don Nicolás Guindo García, don Rafael Puche, don Miguel Hernández, don Rafael del Barrio Fernández y don Miguel Guindo López, organizará el festejo.

Durante el lunes y el martes se han recaudado las siguientes cantidades: Don Miguel López Sáez, 20 pesetas; don Manuel Alva Romero, 20; don Tomás Díez Díez, 10; don Manuel López Sáez, 10; don Nicolás Guindo García, 10; don Miguel Hernández, 10; don Rafael Puche, 10; don Francisco Fernández López, 10; don Luis Morales, 5; don Luis López Zayas, 5; don Angel Escríbano, 5; doña Concepción Pérez, 5; señores Sucesores de M. Fugot, 5; Viuda de Arredondo, 5; don Felipe Garrido, 5;

doña Carmen C. Martín, 5; una devota, 0,75; don Vicente Cortés, 3; una devota, 1; D. P. S. B., 2; don José Moya, 1; una devota, 1; idem, idem, 2,00; Confraternidad Española, 1,50; una devota, 0,80; doña Elena García, 2; don Aureliano Guglieri, 1; don Angel Martínez, 2; don Rosendo Muñoz, 1; don José Montiel, 1; una devota, 1; M. A. del Pino, 1; doña Concepción Aguado, 1; señor cura de S. José, 1; don San Pedro, 1; don Eduardo Gallegos, 1; doña Rosa García, 1; señor Barrios (bollerero), 1; don Antonio Donaire, 2; doña Rufina Vázquez, 1; don Manuel Jimena, 1; doña Carlota Carrera, 2,50; don Miguel Faraño, 2; señora viuda de Padial, 0,50; D.ª Francisca Romero, 1; D. Cipriano Ruiz, 1; don Enrique Vidal, 0,50; una devota, 1; doña Francisca Naveros, 1; señoras de Mancilla, 0,50; don Juan Gallegos, 1; don Alberto Cienfuegos, 2,50; don Antonio Quintana, 2; una devota, 1; don Luis Jiménez, 1; doña Francisca Cambi, 1; don Manuel Jiménez, 2; don Enrique Linares, 1; viuda de Pineda, 1; viuda de Domenech, 1; D. Francisco Gadeo, 2; y D. Eugenio Serrano, 2. Total, 199,75.

Los señores que por olvido no se hayan visitado, pueden hacer su donativo en el café de España ó casa de los señores Guindos.

LA FIERA DE PULIANAS

Hablaron con nosotros ayer algunos vecinos de Maracena y Pulianas, asegurándonos que es rigurosamente exacto que en los pueblos cercanos a Granada merodea un tigre, que devora cuantos animales encuentra.

En Maracena tirotearon anteayer a la fiera, ahuyentándola en el momento en que intentaba acercarse al pueblo.

En dichas localidades se han adoptado precauciones para que el tigre no ocasione daño a las personas y para garantizar la seguridad del ganado.

Se ha apoderado de los labradores el pánico, siendo muy pocos los que se atreven a penetrar en el campo.

Tal estado de zozobra no debe subsistir, porque se ocasionan perjuicios y porque es necesario que se restablezca la tranquilidad en las poblaciones referidas.

Llamamos nuevamente la atención del gobernador, para que se sirva disponer que la guardia civil dé una batida en los sitios donde se asegura está la fiera, exterminándola en caso de que exista, o averiguando, de lo contrario, qué clase de animal ocasiona la alarma.

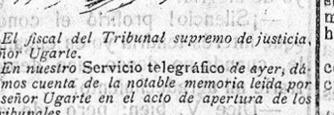
El descanso dominical

Una comisión de oficiales barberos-peluqueros visitó ayer al gobernador civil para quejarse de que los maestros no cumplen la ley del descanso dominical.

Manifestaron los oficiales que los domingos permanecen abiertas casi todas las barberías hasta cerca del anochecer.

Agregaron que esto constituye un abuso que vienen tolerando por temor a que los maestros los despidan.

El gobernador, señor Soler, escuchó la denuncia de los barberos-peluqueros, prometiendo adoptar las medidas oportunas para que tenga exacto cumplimiento la expresada ley.



El fiscal del Tribunal supremo de justicia, señor Ugarte.

En nuestro Servicio telegráfico de ayer, damos cuenta de la notable memoria leída por el señor Ugarte en el acto de apertura de los Tribunales.

POLITICA

Ha venido funcionando la Comisión provincial de dificultades desde su constitución, hasta que desavenencias surgidas entre políticos pertenecientes al partido conservador, que viven en un pueblo del distrito de Huéscar, han motivado que las cosas varíen y que desaparezca la armonía entre los ocho diputados de la permanente.

Parece que el conde de Albay ha recomendado a los amigos suyos que forman parte de la Comisión, procuren que ésta emita informe favorable en la protesta decidida por un contribuyente contra el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento del pueblo aludido.

Dicese que el diputado a Cortes por el distrito de Huéscar, don Francisco Martín, apoya al Ayuntamiento, por

entender que éste no se ha extralimitado, y que el gobernador está de parte de aquél.

Ayer no atendieron la cita que se le hizo para que el organismo referido celebrase sesión, los diputados provinciales que están comprometidos en el asunto.

La sesión no se celebró por falta de número.

Después de que el secretario levantó acta negativa, el vicepresidente de la Comisión, señor Castillo Valdivia, y el diputado señor Rojas, conferenciaron con el gobernador civil, señor Soler.

Asegúrase que estudiaron detenidamente el asunto de referencia, haciendo algunas indicaciones al gobernador.

RASGO PLAUSIBLE

Ayer se reunió el claustro de profesores de la Facultad de medicina de la Universidad de esta ciudad, para adoptar severos relacionados con la próxima apertura del curso académico de 1907 a 1908.

El digno decano de dicha Facultad, reputado doctor don Gregorio Fidel Fernández Osuna, hizo presente a sus compañeros que ha concebido el propósito de instituir un premio que se otorgará al alumno interno que más se distinga por su aplicación, honradez y esmero en cuidar a los enfermos en las clínicas.

El señor Fernández Osuna costeará de su bolsillo particular el título, todos los años, al alumno que al licenciarse reúna las condiciones referidas.

Los catedráticos acogieron con gran satisfacción las manifestaciones del señor Fernández Osuna, felicitando a éste por su generoso rasgo.

Tributamos un sincero aplauso al sabio decano, que de modo tan cumplido se propone premiar a los alumnos aplicados.

Ha surgido la idea de que la citada institución se denomine «Premio Fidel».

REGALO DE UNA MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Redírese este Cupón y cuando se junten siete, póngase a la Administración del NOTICIERO GRANADINO (Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho a tomar parte de balde, en la rifa de una Máquina de coser, marca La Rápida, número 103.722, adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39, que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará.

UN PETARDO

Según dicen telegramas que ayer se recibieron en Granada, en Yátor, pueblo perteneciente al partido judicial de Ugijar, ha estallado un petardo.

Fuó éste colocado en la casa que habita el propietario de aquel pueblo, señor Manzano.

La explosión ha ocasionado destrozos de importancia en el edificio citado. No indican los telegramas aludidos si han ocurrido desgracias personales.

En Yátor se ha apoderado el pánico del vecindario. Se ha personado en el referido pueblo el juez de Ugijar.

Instrucción Pública.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de Barrionuevo (Huéscar), don Juan Sánchez Jiménez.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil el título expedido al maestro de escuela don Fermín Ferrer Ramírez.

Crónica de sociedad

* Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro amigo el ilustrado ingeniero de la Compañía del Sur de España, don Tomás Alberti.

* Con motivo de la enfermedad que padece don Manuel Garrido, catedrático de esta Universidad, está recibiendo su familia muestras inequívocas de sus muchas amistades, especialmente su hijo el eminente médico don Fermín.

* En breve saldrán para Zújar el concejal de este Ayuntamiento don Torcuato López y su familia.

* Ha detenido por unos días su viaje a Salamanca el joven catedrático de aquella Universidad, señor Fernández de Córdoba.

* Con motivo de la próxima boda de la señorita de Abril con don Juan Moreno Agrela, ambos jóvenes están recibiendo multitud de felicitaciones de sus muchas y distinguidas amistades.

* Se encuentran en Archidona don Inocencio y don Francisco García Segura.

* Continúa mejorando de la enfermedad que padece el director general de Administración, señor Marín de la Barceña.

En cuanto éste abandone el lecho, se trasladará a los baños de Alhama.

Es posible que también vaya al mismo balneario, coincidiendo con el señor Marín de la Barceña, el gobernador civil, señor Soler.

* Mañana regresará a Granada la distinguida esposa del gobernador civil.

PETRONIO.

Noticias Locales.

Con el presente número repartimos el prospecto de los Docks, de Madrid, cuya lectura recomendamos a las novias próximas a casarse, así como al público en general.

Los géneros que se venden, son de excelente calidad y los precios casi regalados, como se convencerán las numerosas familias que proyectan hacer compras importantes. Zacatín, número 9.

Ha marchado a Madrid, nuestro amigo el procurador de tribunales don Domingo Romero.

La guardia municipal detuvo ayer a José Taboada Moreno, Isidro Pascal Taboada y Francisco Ballesteros Plaza, por encontrarse escandalizando.

Ha regresado a esta ciudad, con su distinguida familia, el rector de la Universidad, don Eduardo García Solá.

El subsecretario de Instrucción pública ha indicado al gobernador civil que le devuelva la instancia en que don Francisco Espin, regente de la escuela Normal de maestros, solicita que la Diputación incluya en sus presupuestos 500 pesetas que debe percibir el solicitante en concepto de gratificación.

Por Real orden ha sido aprobada la liquidación de las obras de acopio de piedra para la conservación de la carretera de Granada a Motril, realizadas por el contratista don Rogelio López Madrid.

La dirección general de Obras públicas ha aprobado el presupuesto de gastos para el estudio del camino vecinal de Motril a la Garnatilla a Gualchos.

El consejo de Agricultura y ganadería ha devuelto a la jefatura en Obras públicas de esta provincia, el expediente sobre flocación de maderas por el arroyo de Jayena y río de Cacin y Genil, que pretende efectuar don Joaquín Fernández González.

Donativos que se han recibido en la Asociación pro-Adiada de Caridad durante la semana anterior:

Don Antonio Laque, 25 pesetas; don Francisco Castilla, 25; don Miguel Hernández, 25; doña Antonia García, 5; don Ricardo Ferrer, 25; don Ricardo Ferrer, 25; total, 150.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, don Jerónimo Palacios Martínez.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Joaquín Fernández Ayala, de una herida en la oreja derecha, que le ocasionaron en rifa, en Calicasas, a consecuencia de un bocadito.

Angustias Molina García dió ayer una caida y se birió en la cabeza. Fué curada en el Hospital.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

El primer hombre que cruzó el África.—Diez personas en una sola (Un fenómeno curioso de multipersonalidad).—Napoleón, rey de Elba (Su corte, su ejército y su vida íntima).—Desde la oveja al sastré (Cómo se hacen las telas de lana).—Castigos bárbaros de la edad media.—Un termómetro casero de aire.—La parte más útil de nuestro cuerpo (El defecto de la oreja humana).—Un ferrocarril en el mar.—Maravillas de la calabaza. Los animales y la lluvia.—El museo de juguetes del rey de Inglaterra.—La caza del León en el cinematógrafo.—Desaparición de un lago suizo.

Se encuentra fuera de peligro el precioso niño Miguel La Chica La Guardia, hijo del jefe de los liberales granadinos y diputado a Cortes por esta circunscripción don Juan Ramón La Chica.

Nos alegramos de la mejoría del enfermito.

Ayer llegó a Granada el director general de los tranvías don Nicolás Escoriza.

Permanecerá éste en Granada seis u ocho días.

En la calle de Lepanto rieron ayer dos jóvenes, uno de los cuales dió a su compañero un golpe en la cabeza, produciéndole una herida leve que le fué curada en la casa de socorro.

Encarnación Ruiz Ríos, de 30 años, vecina de Huéscar Vega, cayó ayer por la escalera de su domicilio, hiriéndose en la cabeza y en la cara.

Algunos vecinos condujeron a Encarnación a la casa de socorro, donde le curaron los médicos de guardia.

La lesionada trasladóse nuevamente a Huéscar.

El número 586 de Sol y Sombra, semanario tauroilustrado, que acabamos de recibir, es por demás interesante para todos los aficionados a nuestra hermosa fiesta, pues contiene la corrida extraordinaria celebrada en Madrid el día 8 del corriente, con hermosas instantáneas; las de San Sebastián, de ferre de Bilbao, Algeciras, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, etc., con magníficas ilustraciones hechas expresamente para este periódico.

Cierra el número una preciosa portada con el retrato del nuevo matador de toros Fermín Muñoz, Corchavito. Precio: 20 céntimos.

En unión de su bella sobrina Araceli, ha regresado a Granada, después de pasar algún tiempo en Málaga, nuestro amigo don Antonio Juristo.

Se nos asegura que Antonio Bedmar Corro no estuvo en ningún establecimiento de bebidas con su operario Fernando Vería Morales, autor de la muerte de Manuel (a) Manolo.

El Corro cuando terminó la feria que se celebró en la plaza de la Trinidad, se retiró a su domicilio acompañado por su familia.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Juan Manuel Burgos, don Juan García, don Alberto Laverón, don Angel Aguilar, don Víctor A. Coll, don Enrique Guerra, don Evaristo Liñán y señoras.

don Vicente García, don Gabriel Senclaa, don Carlos Duprey, don Luis Gay y don Carlos G. Jordán.

Navio.—Don José Rodríguez, don Pedro Molina, don José Calvo, don José María Moysa, don Eduardo Medina, doña Isabel Villalba y familia y don Mariano Plaza.

Victoria.—Don Luis Mancilla y señora, don José Noguera, don José Guerrero, don José López del Hierro, don Nicolás Escoriaza, don Alfredo Velasco, don Horacio Oscar, don José Espada, don José Cafarena, don Jaime Torres, don Lorenzo Navas, don José Fernández y señora, don Juan Silvent, don Valeriano del Castillo y señora, don Juan Alcazar, doña Dolores Navarro y familia y don Alfonso Rodríguez.

Alameda.—Don Alfonso del Castillo, don Enrique Gutiérrez, don Fernando Largo, don José Jiménez y don José Aguilar.

Comercio.—Don Alfonso Lozano, don Luis

Santiandreu, don Rafael Pérez del Bosque y don Alfonso Rodríguez.

Han marchado a Motril: Don Luis López, don Antonio Muñoz, don Miguel Fernández y don José Pedrosa.

Han regresado: Doña Dolores Fernández y familia, don José Torrealba y familia, don Antonio Rojas, don Cristóbal Hidalgo y familia, don Antonio Montes, don Pedro María Escobar, don Manuel Fernández y el R. P. Angel.

Han salido para Lanjarón, don Pedro Moreno Agrela y familia, don Manuel Palacios y familia, don Juan Cobos, don Francisco Caballero, don Ramón Manjares, don Juan Martínez, don Martín Gómez y familia, don Carmen López y familia, don Manuel Tiverine, don Roque Gómez y don Nicolás Negro y familia.

Para Orjiva, señor marqués de Diezma y familia, don Salvador Sánchez, doña Anto-

nia Bueno, doña Carmen López, don José Tobar, don Pablo Fernández y familia, don Vicente Sabido, don Ramón Martín, don Antonio Morón, y señor Vidal y Molina.

Pedro Domec.—Fino Jerezano y Macharado.—Jerez de la Frontera.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro cobrador y jefe de repartidores, don Juan Fernández Ramos.

Como decimos en otro lugar de este número, la guardia municipal detuvo ayer en la carrera a un individuo de aspecto extraño, cuyo cabello alcanzaba una longitud de 30 centímetros.

Para evitar que dicho desgraciado sirviera de mofa fué conducido al Ayuntamiento. Allí pudo observarse que iba provisto de unas magníficas, elegantes y económicas botas del bazar del señor Chico Torres, antes la Sevillana, Reyes Católicos, 28.

tados policíacos presentarse a las oposiciones que se verifiquen.

Lo que únicamente ha denegado la dispensa de edad a los ex-policías que desean presentarse a oposición como cesantes del cuerpo, habiéndolo sido por virtud de expediente.

Agregó que las instancias de los opositores, las admitirá o denegará la junta correspondiente.

Expuso que los expedientes de los policías declarados cesantes, venían formándose desde hace siete meses.

Por último, anunció que para dar más fuerza a las reformas implantadas, las presentará a las Cortes, con el fin de que ostenten carácter de ley.

Aludiendo seguidamente a la hora en que deben terminar las funciones en los teatros, insistió en su propósito de que aquella no rebase de las doce y media de la noche, por entender que esto beneficia a las empresas, al público y a los artistas.

Declaró que pronto dictará una disposición relacionada con el cierre de los cafés, tabernas y otros establecimientos análogos.

Por lo que respecta a los bailes de Carnaval, expresó que aún no ha resuelto nada.

El concurso hípico.
Madrid 17.—Dicen de San Sebastián, que los Reyes han asistido hoy al concurso hípico.

Reunión de doctores.
Madrid 17.—Hoy al anochecer, reunió en el palacio de Miramar el cuerpo de médicos de la Real casa, quienes examinaron el resultado de la operación hecha a don Alfonso en la nariz.

De Barcelona
Explosión en un palacio
Madrid 17.—Telegrafían de Barcelona que en el palacio donde reside el señor duque de Solferino, produjo una fuerte explosión hoy, a las diez de la mañana, a consecuencia de haber estallado un tubo conductor de agua caliente.

A causa de la explosión rompióse multitud de cristales en el edificio, cayendo al suelo algunos tabiques.

Han resultado heridas seis personas. Una de ellas encuéntrase grave.

Contra el proyecto de reforma de la Administración local.
Madrid 17.—En Tarrasa se ha efectuado hoy la anunciada Asamblea de alcaldes.

Se acordó combatir el proyecto de reforma de la Administración local, y pedir que sea modificada la ley vigente en sentido radical y autonomista.

escuela que estuyo divirtiéndose durante la noche anterior.

Dos compañeros que acompañaron al maestro en la orgía, han sido detenidos.

Una colisión.
Madrid 17.—Desde Tortosa comunican que en el pueblo de Hostá se ha registrado hoy una colisión entre paisanos y guardias civiles.

Uno de los primeros resultó herido.

Batalla de flores.
Madrid 17.—Informan de Albacete que hoy se ha efectuado en aquella ciudad la anunciada batalla de flores.

Exhibieron siete carrozas y muchos coches artísticamente adornados.

Obtuvo el premio la carroza que se denominaba *El Globo*.

Luchando con un perro.
Madrid 17.—Dicen telegramas de Vigo, que un perro hidrofobo mordió hoy en el pueblo de Fuentesecas a seis vecinos.

Un jornalero, después de mantener terrible lucha con el animal, consiguió extrangularle.

Alguacil herido.
Madrid 17.—Desde Castellón de la Plana comunican que el alguacil y los alguaciles del pueblo de Rivesalve, trataron de impedir anoche que ron, dasen por las calles unos cuantos jóvenes.

Estos fueron cacheados.

El padre de uno de los mozos, a quien maltrataron los alguaciles, agredió al alcalde, hiriendo a un alguacil.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Intereses granadinos

El puerto de Motril.—La subasta de las obras.—Gestiones de Márquez. Lo que se espera.

Madrid 17.—Dicen en el ministerio de Fomento que en el Consejo que ha de celebrarse la próxima semana, se adoptará acuerdo en el expediente de subasta de las obras del puerto de Motril.

No se ha resuelto ya el asunto porque se espera el regreso de los ministros de Hacienda e Instrucción pública, señores Osma y Rodríguez Sampedro.

El diputado señor Márquez ha conferenciado con el presidente del Conjo y con los ministros que se encuentran en Madrid, solicitando de éstos que sin más dilaciones se apruebe el expediente.

Créese que no surgirán nuevas dificultades para que se acuerde de conformidad con lo solicitado por el señor Márquez.

De Marruecos Abdelaziz.

Madrid 17.—Notifican de Tánger que ha marchado a Rabat, desde aquella población, el médico inglés del Sultán Abdelaziz.

Este pernoctó el sábado en Madsebu, según los informes de referencia.

De París.—Philibert y Abdelaziz.—Los chaulas

Madrid 17.—Despachos de París consignan que el viceministro de la armada francesa Mr. Philibert irá a Rabat, según se dice en aquella capital, para saludar al Sultán Abdelaziz.

También se asegura en París que los chaulas han aceptado las condiciones que les han impuesto los franceses.

De Cádiz.—Preparativos

Madrid 17.—Telegrafían de Cádiz que en aquella capital siguen acumulándose fuerzas y material de guerra, por si resultase preciso efectuar un embarque para Marruecos.

Un desertor.—Ocupación de kabilas.

Madrid 17.—De Casablanca notician que un desertor francés que pretendió entrar en el ejército español ha sido entregado al general Drude.

Parece que al concertarse la paz con los moros, se acordará que los franceses ocupen las kabilas que se sometan, para defenderlas contra los marroquíes belicosos.

De Mazagan.—Consecuencias de una alarma.—Esfid.

Madrid 17.—Notifican de Mazagan que a consecuencia de la alarma que allí se produjo al practicar recientemente ejercicios de cañones los cruceros franceses *Condé* y *Almirant Aube*, han abandonado aquella ciudad muchas familias judías.

Los mismos informes participan que Muley-Hafid ha insistido en la pretensión de que se le entreguen las armas que hay para el Maghzen en la aduana de Mazagan.

Muley Hafid.

Madrid 17.—Desde Marrakesh participan que Muley-Hafid se encuentra combatiendo a dos kabilas hostiles, en las cercanías de aquella ciudad.

Declaraciones de Allendesalazar.

Madrid 17.—Comunican de San Sebastián que hoy, al recibir a los periodistas, manifestó el ministro de Estado, señor Allendesalazar, que las noticias que tenía de Marruecos, eran satisfactorias.

Agregó que el día 15 anterior se reunieron en Casablanca los representantes de las kabilas próximas a dicha ciudad y el ministro de Francia en Tánger, Mr. Regnault, y que los primeros aceptaron las condiciones que el último les impuso, en nombre del Gobierno de la vecina República, para el restablecimiento de la paz.

Instrucciones de Abdelaziz.—Un suceso.

Madrid 17.—Comunican de Tánger que ha llegado a dicha ciudad reventando algunos caballos, para hacer el viaje más rápidamente, Ali-Zackri-Bey, secretario de El-Mokri.

Este emisario ha entregado a Mohamed Torres y a El Guebbas instrucciones del Sultán Abdelaziz, ordenándoles que organicen con toda urgencia la policía, cumpliendo lo que dispone el acta de la conferencia internacional de Algeciras.

Dice el Sultán que está decidido a proceder con toda energía para que se restablezca la normalidad en Marruecos.

Alí marchará a Rabat, desde Tánger, con idénticas instrucciones.

También participan de Tánger que un vapor en que iban tres periodistas españoles, ha estado a punto de chocar con otro.

Los pasajeros experimentaron el susto consiguiente.

Operaciones de las tropas francesas en Casablanca.

Madrid 17.—Nuevos informes de Casablanca participan que las tropas francesas, durante la expedición que realizaron hasta la kabila de Zuata, incendiaron cuantos aduares vieron en su camino.

El globo *Casablanca* elevóse a una altura de sesientos metros, comprobando sus tripulantes que los moros se habían ausentado de Titmelil.

En vista de esto, el general Drude, ordenó que las tropas regresaran a su campamento.

El crucero *Gloire* siguió los movimientos de las tropas, con el fin de apoyarlas en caso preciso.

El general Drude se propone que las fuerzas realicen otra exploración, internándose cinco kilómetros más que en la de referencia, a fin que abuyenten a los moros que aun haya en las cercanías.

Ha llegado a Casablanca un centenar de moros, procedente del campo kabileo.

Refieren que los chaulas alentan a las kabilas del interior, para seguir luchando contra los franceses.

Al efecto, les manifestaban que los combates anteriores favorecieronlos.

Los persuadidos por los chaulas, al sentir los efectos de los cañonazos, retirábase desalentados.

Los chaulas limitábanse a decirles: "Una vez que habeis sentido las consecuencias de los bombardeos, podéis seguir luchando, ó irnos."

En un combate, una bala de cañón dividió a un moro por la cintura.

La parte superior del cuerpo conservó la vida unos instantes, durante los cuales hubo de cambiar el moro algunas palabras con los que le rodeaban.

En breve se instalará en Casablanca el alumbrado por medio de petróleo.

Los moros, los judíos y los presos, limpian las calles, que recorren numerosos vendedores ambulantes.

La política

La "Gaceta".—El ingreso en correos.—El censo electoral.

Madrid 17.—La *Gaceta* de hoy publica una real orden prohibiendo a los funcionarios de correos dedicarse a la preparación de los que aspiran a ingresar en dicho cuerpo.

También publica otras reales órdenes que se refieren a la formación del censo electoral y a la inspección general sobre el mismo.

La policía.—Los teatros.—Cafés y tabernas.—Los bailes de máscaras.

Madrid 17.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, al hablar hoy con los periodistas, dijo que las plazas que ocupaban los policías declarados cesantes, siguen sin proveer.

Negó que haya prohibido a los ci-

Los títulos amortizables de la Deuda.

Madrid 17.—Circula el rumor de que la suspensión de negociaciones de títulos amortizables de la Deuda, obedece a que se ha descubierto una falsificación de dichos títulos.

Primo de Rivera.

Madrid 17.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, estuvo hoy en el campamento de Carabanchel, donde presenció los ensayos que hizo la Escuela de Infantería.

Mañana marchará a San Sebastián el señor Primo de Rivera, para incorporarse al Rey, con el que ha de marchar a las maniobras militares que van a efectuarse en Galicia.

Los diez ó doce días que dure la ausencia del señor Primo de Rivera, estará encargado del despacho del ministerio de la Guerra, el subsecretario, señor Montes Sierra.

Firma del Rey.

Madrid 17.—Informan de San Sebastián, que hoy ha firmado el Rey un decreto indultando de la pena de muerte que les impuso el fuero de Guerra, a los reos de Jaen.

También ha firmado don Alfonso hoy los decretos siguientes:

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Alfonso López.

Otros destinando a varios coronales de ingenieros y autorizando la adquisición de material para el ramo de Guerra.

Falsificación de títulos de la Deuda.

Madrid 17.—El juzgado que entiende en la falsificación de títulos de la Deuda amortizable que se ha descubierto, para evitar la alarma que habría producido la suspensión total de las operaciones sobre aquellos valores, ha enviado a la Bolsa una providencia especificando los títulos que no pueden enagenerarse.

Las cosechas.—Propósitos de González Besada.

Madrid 17.—El ministro de Fomento, señor González Besada, reconoce que en breve comenzará a sentirse la crisis agrícola, como resultante forzosa de las malas cosechas de este año.

En previsión de los males que puedan sufrir las clases trabajadoras, el señor González Besada ha pedido a los ingenieros de las provincias datos sobre las obras que sea posible emprender, para aplicar el crédito del millón de pesetas que hay disponible con el objeto indicado.

Notas palatinas

Recepción de oficiales extranjeros.

Madrid 17.—Comunican de San Sebastián, que el Monarca ha recibido hoy a los oficiales franceses y españoles que asistieron al concurso hípico en dicha población efectuado.

Promesa de visita.

Madrid 17.—Don Alfonso ha ofrecido hoy al alcalde de Vitoria visitar el año próximo la granja agrícola de aquella ciudad.

De paso.

Madrid 17.—Informan de San Sebastián, que los Reyes don Alfonso y doña Victoria, han paseado hoy en carruaje.

Los viajes de los Reyes.

Madrid 17.—Está modificado el viaje que se proponen hacer los Reyes.

Don Alfonso saldrá de San Sebastián, directamente para Galicia, el día 21.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, marcharán a Madrid el día 23.

Visitas de cumplimento

Madrid 17.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, cumplimentó hoy a los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Miscelánea De Madrid

Bolsa.

BONDOS PÚBLICOS		Día 16	Día 17
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior			
Fin corriente		81 85	81 95
Fin próximo		80 60	80 60
Al contado			
Series de 50.000 pts. nominales		81 75	81 90
E de 25.000		81 85	81 90
D de 12.500		82 59	82 75
C de 5.000		83 60	83 75
B de 2.500		84 25	84 40
A de 500		84 25	84 25
G y H de 100 y 200 nominales		80 00	80 00
En diferentes series		81 30	81 00
5 por 100 amortizable			
Series de 50.000 pts. nominales		80 00	80 00
E de 25.000		80 00	80 00
D de 12.500		80 00	80 00
C de 5.000		80 00	80 00
B de 2.500		80 00	80 00
A de 500		80 00	80 00
En diferentes series		80 00	80 00
Fin corriente		80 00	80 00
Fin próximo		80 00	80 00
Préstamos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 3 por 100		100 00	100 00
al 4 por 100		103 25	103 25
Acciones del Banco de España		400 00	400 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos		401 00	400 00
Id. del Banco Hispanoamericano		400 00	400 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes		89 25	89 50
Id. ordinarias		42 00	42 00
Id. id. obligaciones		100 00	102 50
PARIS			
4 por 100 exterior español		92 90	92 75
3 por 100 francés		94 05	94 05
CAMBIOS			
Paris a la vista: Francos		13 55	13 45
Londres. Libras este. Inza		28 53	28 64

Inspector encarcelado.

Madrid 17.—Hoy fué encarcelado el inspector de los celadores del matadero de esta corte, por haber encubierto el sacrificio de reses, tuberculosas.

Los timadores.—Intento de estafa y atraco.

Madrid 17.—Varios estafadores de los que operan por el procedimiento del entierro, intentaron apoderarse de 80.000 francos de un francés, que hoy llegó a esta corte.

Hallándose el francés en la fonda de Castilla, se le presentaron dos de los estafadores con quienes había mantenido correspondencia para concertar el negocio que le propusieron.

Los estafadores pretendían que les adelantara 6.000 francos el francés, quien no accedió a la petición.

Con este motivo, los estafadores se arrojaron sobre el francés, al que dieron varios golpes, con objeto de obligarle a que les diera la suma indicada.

El francés pudo sacar un revólver, lo que intimidó a los estafadores, quienes huyeron.

En una bolsa pendiente del cuello, el francés llevaba 80.000 francos.

Lo del guardia Pardini.

Madrid 17.—El capitán general de Madrid ha designado al general de ingenieros señor Chacel, para que instruya diligencias encaminadas a comprobar por qué motivos presta servicio el guardia civil Angel Pardini en el cuartel del Duque de Alba, estando arrestado.

También deberá comprobar el señor Chacel, por qué causas no fué repeliada la agresión de Pardini y reducido éste a la obediencia inmediatamente, habiendo presenciado el hecho la guardia de prevención y encontrándose varios oficiales en el cuartel de banderas, a donde Pardini envió las balas de su fusil.

De provincias

Ballazo de un cadáver

Madrid 17.—Informan de Sevilla, que hoy ha sido hallado en aquella capital el cadáver de un maestro de

Una exposición.

Madrid 17.—La Cámara de comercio de Alicante ha elevado exposiciones al jefe del Gobierno, señor Maura, y al ministro de Fomento, señor González Besada, pidiendo la suspensión de la Real orden relativa al enyesado de los vinos.

Dícese en el escrito que el cumplimiento de dicha Real orden arruinaría a los cosecheros.

Presos intoxicados.

Madrid 17.—El gobernador civil de Pontevedra telegrafía hoy al ministro de la Gobernación, participándole que los presos en la cárcel de aquella ciudad se han intoxicado hoy comiendo sardinas en conserva, que no estaban en buenas condiciones.

Choque de automóviles.

Madrid 17.—Telegramas de Vigo dan cuenta de que en una carretera de aquel término municipal han chocado hoy los automóviles de don Laureano Salgado y don Eduardo Gasset.

Los dos vehículos quedaron destrozados.

Los viajeros no sufrieron lesiones.

El movimiento solidario en la Coruña.—El viaje de Salmerón.—Precauciones.—Otros informes.

Madrid 17.—Los solidarios de la Coruña insisten en sus deseos de que vaya a dicho punto el jefe del partido republicano, señor Salmerón.

Si este acepta las invitaciones que le han sido hechas, es fácil que ocurran desórdenes en la Coruña donde se nota ambiente desfavorable al movimiento solidario.

Con motivo de las anunciadas maniobras militares, se están reconcentrando en la Coruña fuerzas de artillería y caballería.

Estos cuerpos están completos, y como sobra tropa, muchos soldados de los que estaban con licencia y fueron llamados a filas han vuelto a sus casas.

Faltan muchos soldados del arma de infantería, pues algunos han emigrado y otros escaparon, temiendo que se les obligase a ir a Marruecos.

Continúan en huelga los panaderos de la Coruña.

Las autoridades siguen persiguiendo la emigración clandestina.

Algunos emigrantes han sido detenidos.

Epidemia en un depósito de sementales.

Madrid 17.—Informan de Jerez, que se ha declarado una epidemia en el depósito de sementales que en dicho punto existe.

Han muerto varios caballos.

Los ganaderos muestranse alarmados, temiendo que la enfermedad se propague a sus cuadras.

Un asesinato.

Madrid 17.—Un despacho de Huesca participa que hoy, después de haber estado divirtiéndose varios amigos en el pueblo de Luenga, uno de ellos, llamado Vicente Castro, montó en una yegua, colocando a la grupa a José Ducens.

Este, sin que mediara palabra alguna, mató a Castro, asestandole una puñalada en la espalda.

Fuerales.

Madrid 17.—Informan de Ceuta que a expensas del Ayuntamiento se han celebrado hoy en aquel punto solemnes funerales en sufragio del alma del difunto general Bernal.

Presidió el acto un hermano del finado, asistiendo todas las autoridades.

Del Extranjero

Terrible incendio.

Madrid 17.—Desde Murrubidje (Gales) informan que un tremendo incendio ha destruido en aquella población ochenta y dos casas, cuatro edificios donde hallábanse instalados bancos y cincuenta hoteles.

A consecuencia de la catástrofe resultaron numerosas víctimas.

Desórdenes en Odessa.

Madrid 17.—Notifican de Odessa, que hoy, con motivo de los funerales celebrados en aquella ciudad en sufragio del alma del policía Khartchenko, una partida de cien negros entregóse al fusilamiento y al saqueo.

Resultaron dos muertos y muchos heridos.

La conferencia internacional de La Haya.—La firma del protocolo.

Madrid 17.—Informan de La Haya que los delegados asistentes a la Conferencia internacional que en dicho punto se verifica, han recibido instrucciones de sus Gobiernos respectivos, encaminadas a que dicha Conferencia termine a fines de Septiembre.

Dícese que el protocolo será firmado el día diez de Octubre próximo.

Explosión en una mina.—Muchos muertos y heridos.

Madrid 17.—Despachos de Forbach (Alsacia), notifican que en una mina de aquel término, ha ocurrido una explosión de gas grisú.

Quince obreros resultaron muertos.

Seis están aun enterrados en los escombros, considerándose muertos.

Muchos obreros heridos pudieron ser salvados.

Explosión en un buque japonés.—Numerosas víctimas.

Madrid 17.—Comunican de Tokio, que hoy, durante los ejercicios de tiro al blanco que efectuaba el acorazado japonés Kulsima, estalló un obús dentro del cañón que lo contenía.

Resultaron muertos cinco oficiales y veintidós marineros.

Dos oficiales y seis marinos recibieron heridas graves.

Igual número de oficiales y marineros, padecen lesiones leves.

Ultima hora

Terrible incendio en Madrid.—Fábrica y casas destruidas.—Treinta heridos.—Pánico.—Escenas desgarradoras.

Madrid 18.—Esta noche, a las once y media, declaróse un terrible incendio en una fábrica de serras maderas, establecida en la calle del Angel de esta corte.

La circunstancia de correr un viento huracanado, determinó que el fuego se propagase a nueve casas contiguas a la referida fábrica.

La mayoría de los aludidos edificios, así como el que la fábrica estaba establecida, han quedado destruidos por el voraz elemento.

El fuego no ha sido dominado, y amenaza envolver otras fincas de la manzana.

En la casa de socorro más próxima, van curadas treinta personas que, sufriendo quemaduras y heridas a consecuencia del incendio.

Seis lesionados encuéntranse graves.

Han acudido al lugar del incendio el ministro de la Gobernación y todas las autoridades de Madrid.

Como pelagra la manzana, están desalojándose los edificios de las inmediatas.

En las calles próximas a la del Angel se han establecido campamentos para alojar a las familias que se ven obligadas a huir de sus hogares.

El barrio donde estaba enclavada la fábrica, lo habitaban gentes pobres.

Los desalojos, que se hacen en forma violentísima, y la traslación de heridos, dan origen a escenas tristesimas.

ERRATA

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: don José García Jiménez, con la compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Gamir; procurador, señor Torres; secretario, señor Alonso.

Sala de lo penal.—Juzgado de Guadix: don Juan José Rodríguez Granero, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Morales Parra y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Soler y S. de Molina; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Eduardo Santolalla Abate, por hurto. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Cañas; secretario, señor Pardo.

Huésca: contra Simón Matuana del Campo y otro, por lesiones. Abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Huésca: contra Santiago Rogner Lozar, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Orzuga: contra Antonio Jiménez Gutiérrez, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Collantes y Chaves; procuradores, señores Mesa y Castilla; secretario, señor Alonso.

Montefrío: contra Nicolás Borrego Rosas,

por hurto. Abogado, señor Lacal; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Alonso. Loja: contra Antonia Arenas Vilchez, por hurto. Abogado, señor Morales; procurador, señor Olóziz; secretario, señor Alonso.

Ha sido nombrado capellán interino del penal de esta ciudad don Manuel Mariscal de la Rosa.

—Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia de Santafé, don Francisco Ponce.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy distinguido señor mío: En el número 1.221 de su popular diario, correspondiente al día de ayer, he visto publicado un suelto bajo el epígrafe "Una protesta", que por ser difamatorio estoy obligado a objetar, poniendo los hechos de relieve para lo que opinión pública se imponga de ellos y quede persuadida de la temeridad con que proceden los autores de la protesta.

Se dice en el suelto aludido, que los concejales don Paulino Escobar Guerrero y don Antonio Sánchez García y otros vecinos y hacendados de este pueblo, han presentado escrito de protesta al señor gobernador civil contra el nombramiento de concejales hecho en favor del que suscribe, de don José María Carrasco Alonso, de don Antonio Martín Arnedo y don Antonio Navarro Guerrero, por ser deudores a los fondos del Estado y del Municipio en cantidad de 66.696 pesetas.

Nada más lejos de la verdad, y cuanto sobre esto se diga es ilusorio.

Los concejales recientemente nombrados para este Ayuntamiento, por ningún concepto son deudores al Estado ni al Municipio; antes al contrario, tienen un saldo a su favor contra los fondos de éste, más de dos mil pesetas.

Si se da cuenta, los concejales Escobar y Sánchez García han venido con su desentono a impulsarme para que obrando contra mí costumbre, teaga que dar a la estampa lo reprochable de sus conductas.

Vamos ahora lo que ocurre respecto al supuesto débito de 66.696 pesetas.

Es cierto que los concejales contra cuyos nombramientos se protesta, fueron requeridos, en unión de aquellos que ejercieron desde 1.º de Enero de 1894 a fin de Diciembre de 1905, para que rindieran las cuentas de recaudación e inversión de fondos de este Municipio, dejando de efectuarse en los plazos que se les concedieron, lo que dio sin duda motivo a que se formaran de oficio.

Ahora bien: lo que es inexacto y falso de toda falsedad, es que los concejales que funcionaron durante la época expresada, adeuden cantidad alguna al Estado ni al Municipio, y para que la opinión pública se penetre perfectamente de ello, así como de que aquellos que en su momento encomendó la formación de dichas cuentas, no procedieron con equidad y justicia y si con dahlona intención y fin mezquinos, a continuación se detallan las cantidades de cargo y descargo no tomadas en cuenta en la formada de oficio, que rebasan con mucho aquella de que nos suponen deudores, y son a saber:

Table with 2 columns: Description and Amount (Ptas. Cts.).

De lo ingresado menos que lo consignado por recargos sobre territorial. 8.139 18

De recargos del 50 por 100 sobre las cédulas personales no realizadas. 1.077 38

De arbitrios sobre pesas y medidas tampoco realizados. 187 30

De lo supuesto cobrado de un repartimiento vecinal que no se efectuó en virtud de las especies objeto de arbitrios extraordinarios fueron subastadas y rematadas por D. Enrique Mendoza. 1.329 68

Del menor cargo que aquel que se le hace por subastas de consumos y arbitrios en el año 1900. 4.439 50

De la duplicidad de distintos cargos. 15.908 65

De pagos efectuados en la Hacienda no datados. 10.145 22

De pagos hechos a la Excelentísima Diputación provincial por contingente, igualmente no datados, desde el año 1901 inclusive al 1905. 10.052 34

También de pagos realizados por obligaciones de primera enseñanza no datadas. 1.926 67

De lo satisfecho a la Hacienda por utilidades dejadas de datar. 93 68

TOTAL. 69.057 46

De suerte, que ascendiendo las anteriores partidas a la cantidad de 69.057 pesetas 46 céntimos y a la de 66.696 pesetas de que se les supone responsables a los concejales que ejercieron desde 1.º de Enero de 1894 a fin de Diciembre de 1905, entre los que se encuentran comprendidos los cuatro concejales contra cuyos nombramientos se protesta, es visto resulta un saldo en favor de los cuarenta y tres, de 2.361 pesetas 46 céntimos.

Yo recto empezando por los firmantes de la protesta, a que praebeo lo contrario de mis aseveraciones, pero no con vanas palabras, sino con datos positivos y fehacientes.

A mayor abundamiento diré: que los débitos que en su contra tiene este Municipio, procedentes en su mayoría del año 40 al 75, ascienden aproximadamente a la suma de 23.000 pesetas.

Los presupuestos de ingresos de este Ayuntamiento, comprendido lo que al Tesoro toca percibir por cupo de consumos, vienen a importar unas 99.750 pesetas, en los diez y medio años que comprende la cuenta formada de oficio.

Se han pagado solamente a la Hacienda y Diputación sobre 30.000 pesetas, que restándole a 66.750.

Es decir, a 54 más de las 66.696 que se dice adeudados.

Y habrá quien pueda creer que durante el tiempo de diez y medio años, no hayan cobrado nada los empleados del Municipio, los profesores de instrucción pública, los arrendatarios de las casas donde han estado instaladas las oficinas municipales y las casas escuelas, ni satisfecho tampoco nada por atenciones carcelarias?

Ciertamente que no: Luego está perfectamente demostrado lo calumnioso de la protesta.

Considerando ocioso entrar en más detalles y suficientes los consignados para desahogar toda duda de mal concepto que se hubiese abrigado contra el buen nombre de los cuatro concejales a que alude el escrito que se dice presentado al excelentísimo señor gobernador civil, réstame solo aplicar a usted para que sirva de cabida a estas líneas en un ilustrado diario, anticipándole por ello las gracias su atencioso y atento amigo s. s. q. b. s. m.

J. MIGUEL DIAZ

Belicena 15-8-907.

Esuelas de tarjetones. Nuevas clases de esuelas y tarjetones. Excesos de cartas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Fuerte Real, 3. principal.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, confesor; San José de Cupertino, confesor y Santos Irene y Sofía, mártires.—Tempora.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar o lo que es igual, tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Villanueva, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio y Comemoración de la octava. Conmemoración y Evangelio último de la Feria IV de las Temporas de Septiembre.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Santo Tomás de Villanueva, por su Titular. A devoción de doña Antonia, doña María Capilla y don Francisco Piera Zamorano, en sufragio de sus padres.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana. Misa cantada de Feria.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana, con ornamentos de color morado, sin Gloria, Credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis, 3.ª ad libitum."

Misa cantada.—En honor de Santo Tomás de Villanueva, en la Santa Iglesia Catedral y en el altar del tras-coro, a las diez de la mañana.

Función.—En honor de Santo Tomás de Villanueva y en la iglesia de su Convento, a las diez de la mañana y predica un Reverendo Padre Agustín.

Función.—En honor de Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia parroquial a las doce de la mañana, con asistencia de su Real Hermandad unida a la Ilustre Archicofradía del Rosario y predica el señor doctor don Juan Sedenio Fernández.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. S. Andrés y S. Ildefonso, a las ocho. En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa Marta Magdalena y en el Convento de Santo Tomás de Villanueva.

Novena en honor de Nuestra Señora de las Angustias en su Iglesia parroquial a las seis de la tarde y predica el R. P. Antonio de Ubeda, Religioso Capuchino.

Novena en honor de Nra. Sra. de las Mercedes.—En la Capilla pública del Noviciado de Religiosas Mercaderías (antiguo Colegio Notarial) a las cinco y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma Iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

De Lanjarón

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Hoy tuvieron una acalorada discusión Francisco Vega Fernández y Juan Arenas Mingorance, por cuestiones relacionadas con el edificio que éstos tienen.

Dichos individuos vinieron a las manos acometiendo Vega con un revolver a Arengue, el cual emprendió veloz carrera, siendo perseguido.

Al penetrar Arenas en un establecimiento de bebidas, Vega le hizo un disparo. El proyectil atravesó la copa y el ala del sombrero que llevaba puesto Arenas, el cual resultó ileso.

De usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m. UN SUSCRIPOR.

Lanjarón 15 de Septiembre de 1907.

Mercados.

Precios del 17 Septiembre 1907 GRANADA

Aceites en la Caleta. A 60 Existencias 000 arrobas. A 58 Idem en San Sebastián.

Existencias 200 arrobas. 47 a 50 fanega Trigos en la Alhóndiga.

Cebada 28 a 30 Habas 48 a 50 Maíz 00 a 00 Yeros 00 a 00

Alhóndiga de granos TRIGO.

Existencia de ayer. 404 quintales. Entrada de hoy. 85

Total 350 Vendido 107

Equivalentes a 251 fanegas. 473

Matadero público Carnización y precios en el día de ayer: 18 reses mayores, con peso de 2392 kilos, de 1'65 a 1'70.

90 borregos con peso de 1071 kilos, a 1'75.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Imaginería, don Julio Sorriá Lillo, comandante de Artillería.

Hospital y provisiones, don Rafael López de la Cámara, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los empleados de la cárcel de Albuñol han dirigido instancia al gobernador civil, solicitando que ordene al alcalde de aquella ciudad, les abone las mensualidades de Julio y Agosto últimos.

—Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Gábia Grande que declaró responsable a don Manuel Román Nieto del pago de cierta cantidad.

—El alcalde de Jete ha devuelto informe a su gobernador civil, la instancia en que varios labradores de dicho pueblo solicitan que se les permita nombrar guardas jurados.

—Los días 17 al 19 del actual, se celebrará la feria de ganados en Montefrío.

—Se ha ordenado a los alcaldes de Albuñol, Charches, Gorafe, Jérez, Laborcillas, Calahorra y Trujillos, que cumplan un ser-

vicio que les tienen interesado las autoridades militares.

—Ha sido declarado cesante el secretario del Ayuntamiento de Jete, don Francisco Moreno Lupiáñez.

Para sustituirle ha sido nombrado don José Huertas Rosía.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1907

Table with 6 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo, and other weather data.

ESPECTACULOS

Alhambra

Gran compañía de Variedades.—Función para hoy, dividida en secciones.

A las 8 y 11.4.—5 cuadros de cinematógrafo, la célebre complotista África Lázaro, el notable Tric infantil granadino y la pareja Mingorance e Isabelita.

A las 9 y 11.4.—5 cuadros de cinematógrafo, el célebre patinador L. Tumilets, la complotista África Lázaro y la pareja Mingorance e Isabelita.

A las 10 y 11.4.—5 cuadros de cinematógrafo infantil granadino, Mingorance e Isabelita y África Lázaro.

Precios.—Palcos sin entrada, 2'50 pesetas; butaca con entrada, 0'63; entrada de palco, 0'22; delanteras de grada con idem, 0'36; grada, 0'18.—El timbre a cargo del público.

Se traspasa

la acreditada FONDA DE CERVANTES, por haberlo dispuesto legalmente la Sociedad que la venía explotando. Para tratar en Moritil, en dicho establecimiento.

Magníficos retratos del tamaño natural.

Estas ampliaciones fotográficas son de un trabajo perfecto, y su precio es apreciable para la buena conservación de los retratos; franco de porte, causa la admiración del público en general, por ser su valor por lo menos de 60 pesetas.

Los retratos en un rico esmalte en colores, por medallón, alfiler de corbata ó alfiler de pecho para señora, con su buena montura, valen 10 pesetas; y sin montura 8 pesetas; siendo su valor de 25 pesetas por lo menos.

El retrato original para hacer la ampliación de tamaño natural, ó el esmalte, se entrega al encargado del Centro Artístico de Barcelona, que vive en Granada, Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha, Eugenio Pons.

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado. La mayoría de ellos han estado llenos de alcohol y su valor es insuperable para la buena conservación de los vinos; su cubita es de 600 a 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y es reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: 83 pesetas de toneladas en la fábrica "Santa Juliana", de Arzilla, y sobre vagón estación Granada, 84'80.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRIA' with details about the 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS'.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir cuantos catálogos, tarjetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomicroscópico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales u objetos del natural.

Pídase muestras y presupuestos. Casa editorial. Se envía franco de porte a quien lo solicite. El lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Bótomos de lujo. Letras recortadas.—Papel encole.

Se traspasa

una magnífica y acreditada fonda en el sitio más céntrico de esta población: Plaza del Carmen núm. 8, darán razón.

Large advertisement for 'HERNIAS (quebraduras)' with detailed text about medical treatment and contact information.

Advertisement for 'BAÑOS DE TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA)' describing a spa and its benefits.

Advertisement for 'BAÑOS DE ZÚJAR' with details about the water and facilities.

Advertisement for 'Academia de Arteaga' including a table of student names and grades.

Advertisement for 'Academia Isabel la Católica' with details about its location and offerings.

Advertisement for 'SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas finas'.

Advertisement for 'Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA'.

Advertisement for 'Consulta' of diseases.

Advertisement for 'Gallicida Piza'.

Advertisement for 'Música barata'.

Advertisement for 'Sarica la Borda'.

Advertisement for 'Tipografía del NOTICIERO GRANADINO'.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Máquinas para Coser y Bordar

39 Durán Canal 39

ALHÓNDIGA

A 2'50 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.
Máquinas para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, a precios reducidos.
Esmero especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

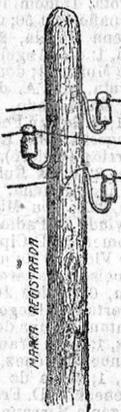
TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.—Grapiet gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id. Artificial,	id.	VICAT.
Id. Natural extra,	id.	CASTOR.
Id. id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior.	id.	
Id. Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.
Id. Teil (legítima).		

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16



Sociedad Anónima **RILEY-INGENIEROS**

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132

TELÉFONO, 750

Telegramas: **RILEY-MADRID**

Turbinas hidráulicas americanas

Representación exclusiva de The James Leffel y C.º
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna

Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS

Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA

MAQUINAS DE GAS POBRE

Bombas para elevación de aguas

Grandes almacenes de conductores eléctricos y material

eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.

—Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

CARAMELOS YORK

De éxito seguro y superior á to... por crónica que sea. SIN RI... do tratamiento para combatir la VAL en las Bronquitis agudas y crónicas, catarros, asma expectoral, resfriados, ronquera y laringitis.

1 peseta caja

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehueros, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agrionas, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: Farmacia de D. Francisco Gómez, S. Matías, 4

VENTA DE MADERAS

En el cortijo de los Saucos término de Pinar, distante una legua de la estación de Pedro Martínez, la mitad carril y mitad carretera, se venden 80 palos de álamo negro de 6 varas de largo con los grueso necesarios para perrigos, limones y varas de carros de camino; otra porción de palos de 3 varas y otros más cortos.

ALMONEDA

de toda clase de muebles. Calle Martín Durán, (antes Nueva de San Antón, número 5.

SE VENDE

un estrado de caoba tallado, estilo Luis XV forrado de damasco, en la calle Bravo, número 1, frente a la iglesia S. José.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL EXCELENTE

Acete de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados

¡Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aljarlos radicalmente? Pues apliquen el Acete de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estád segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 20 REALES BOTELLA

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vidua de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arrenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Vidua Tornero.—Bilbao: Garmendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franqueo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García, Calderería Nueva, 4-2.º

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copidores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pidan muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 1.º Septiembre comienza la 2.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 30,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "San José,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "San José,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "San José,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

labozo, donde al parecer conversaban con mucha animación.

—¡Ah! señor conde, dijo el reo con voz apenas perceptible, es ya demasiado tarde; yo hubiera querido...

—Diga V., tal vez pueda yo satisfacer su último deseo.

—No es la muerte lo que me espanta, señor, profirió «Brazo Rojo» sino subir al ignominioso cadalso, el verme expuesto en vida á la irrisión y á los insultos de ese populacho al que por tanto tiempo he visto turbar ante mí; esto es lo que turba mis postros instantes y me entristece. Lo que yo quisiera es burlar la expectación de esa multitud ferrea que anticipadamente se recrea en mi suplicio, y que llegado el momento de conducirme á él no encontrasen sino mi cadáver. Ya ve V., señor conde, que nada puede hacer en mi favor.

—Se equivoca V., repuso Octavio con viveza; no sólo puedo evitarle á V. el bochorno del cadalso,

sino también á sus dos compañeros, si quieren.

—¿No me engaña V.? preguntó el reo, por cuyos ojos pasó un rayo de alegría.

—¡Silencio! profirió el conde; ¿qué interés tendría yo en engañarle, cuando no deseo sino demostrarle mi agradecimiento?

—Dice V. bien; pero ¿de qué medio va V. á valerse?

—Escuche V., esta sortija que ostento en el dedo encierra un veneno activísimo; basta abrir el engaste y aspirar su contenido para caer muerto con la rapidez del rayo y sin padecimiento alguno. Uno de mis antepasados trajo de Nueva España, de donde había sido virrey, esta sortija. Ya sabe V. cuán inteligentes son los indios para componer venenos. Tome V. la sortija.

—¡Oh! gracias, dijo «Brazo Rojo», apoderándose de ella y escondiéndosela en el pecho; gracias, señor conde, ha salido V. sus cuentas conmigo, nada me debe V. ya; al contrario, donándome esta sorti-

ja sale V. acreditando. Gracias, gracias; de esta suerte mis pobres amigos y yo evitaremos la suerte ignominiosa que nos espera.

El conde y «Brazo Rojo» se acercaron entonces á los demás personajes que concurrían al calabozo, los cuales, al ver que el coloquio que aquéllos sostenían había terminado, cesaron de hablar.

—Caballeros, dijo el reo, con toda el alma le agradezco á ustedes que se hayan dignado asistir á la revelación que mi conciencia me ordenaba hacer; ahora me siento más sosegado, y puedo aguardar tranquilamente los brevísimos instantes que me separan de la muerte. Quisiera pedir á Vds. un nuevo favor, y es que me dejasen pasar los contados segundos que de existencia me quedan, junto á mis dos compañeros que, cual yo, deben morir hoy en el patíbulo.

—Es un consuelo supremo, repuso el capellán.

El director de la cárcel, reflexionó por espacio de un minuto, y luego dijo al reo:

—No hallo inconveniente en acceder á sus deseos; voy á dar las órdenes necesarias para que conduzcan acá á sus compañeros y permanezcan Vds. reunidos hasta el momento de la ejecución.

A una orden del director de la cárcel, el centinela llamó al carcelero, que accedió á abrir la puerta del calabozo.

—Adiós, señores, dijo el reo. El les acompaña.

El conde, después de haberse despedido del capellán y de las otras dos personas, se salió de la cárcel, á través de la plaza, llena de una multitud inmensa, y se apresuró á entrar en su casa, donde llegó en el preciso instante en que sonaban las seis, hora designada para la ejecución.

De improviso y como por arte de magia imperó el más profundo silencio entre la muchedumbre, un segundo antes tan bulliciosa y mo-

vediza; y es que por fin iba á ver cumplida su venganza.

VII

EL VENGAADOR

No bien hubo llegado á su casa, el conde dictó sus disposiciones para partir inmediatamente, olvidándose por completo del asunto que le llevara á Bruneck.

Por otra parte, por muy importante que le hubiese sido el asunto, no hubiera sido parte á retenerle; tal era la prisa que de alejarse sentía aquél.

Sin embargo, no tuvo más remedio que permanecer todavía algunas horas más en la ciudad, por no ser posible disponer de caballos hasta las tres de la tarde.

Octavio se aprovechó de este contratiempo para tomar algún descanso, pues en efecto le rendía la fatiga. A poco de haberse acostado dormía tan profundamente, que no oyo siquiera las desaforadas y furiosas voces que daba la multitud al

relación del matrimonio granadero 93

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo

y propiedad de la

Vida de Luis Tasso.

preñado cuando menos lo esperaba, no he podido hacer uso de ellas; y ello no lo siento ahora, se lo aseguro á V.

—Gracias, dijo con efusión el conde; pero en cambio del inmenso servicio que acaba V. de prestarme no me sería dable hacer algo por V. en la situación extrema en que se halla.

«Brazo Rojo» dirigió al soslayo una mirada en torno de sí, y vió que para dejar al conde en completa libertad de hablar con él, el capellán y los dos militares se habían retirado al rincón más distante del ca-